

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCDANA S.A DE LA CIUDAD DE SUCRE, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE JAMA, CANTÓN JAMA, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCDANA S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, el 6 de Febrero del 2012, aprobada mediante Resolución No.121 del 14 de Febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón 24 de Mayo, el 9 de Marzo del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCDANA S.A de la ciudad de Sucre, cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí a la ciudad de Jama, cantón Jama, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, el 16 de Julio del 2013. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.IRP.2014 **184** del **04 ABR 2014**

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Economista DANILO FABRICIO VELIZ SALTOS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **184** de **04 ABR 2014** aprobó el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCDANA S.A de la ciudad de Sucre, cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí a la ciudad de Jama, cantón Jama, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCDANA S.A de la ciudad de Sucre, cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí a la ciudad de Jama, cantón Jama, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO.-DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Jama, cantón Jama, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Podrá establecer agencias sucursales o establecimientos administrados por un factor en uno o más lugares dentro del territorio nacional o fuera del País, sujetándose a las disposiciones correspondientes.

Portoviejo, a 04 ABR 2014



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
03-04-2014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONSTRUC DANA S.A.

EXPEDIENTE: 145081

RUC: 1391792204001

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

Manabí

CANTÓN:

JAMA

CIUDAD:

JAMA

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

Manabí

CANTÓN:

JAMA

CIUDAD:

JAMA

PARROQUIA:

BARRIO:

CIUDADELA:

CALLE:

Calle 20 de Marzo y
CESAR ACOSTA

NÚMERO:

3029891

INTERSECCIÓN/MANZANA:

S/n.

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

Frente al parque central

OFICINA No.:

2442681

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

danilo.veliz27@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0991563930

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Daniela Fabricio Veliz Salto

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

130853129-0

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.3.4-F2